



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

Presidenta: A los miembros de esta Comisión.

Secretario: Claro que sí Diputada Presidenta. Pasaremos la lista de asistencia.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presidente

El de la voz Juan Rigoberto Garza Faz

Diputada Belén Rosales Puente

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente

Diputado Osvaldo Valdéz Vargas

Diputado y amigo Patricio Edgar King López

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, justificó su inasistencia me lo comunica la Diputada Presidenta.

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta Comisión, Diputada Presidenta existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis** horas **once** minutos de este día **5** de febrero del año 2014.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo que ya se llevaron a cado. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis del siguiente asunto es: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a fin de modificar la integración del ITAIT. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, de quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo llevando la mano.



Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por unanimidad **5** votos a favor, los que están presentes.

Presidenta: Compañeros Diputados de esta Comisión, dentro de los asuntos que se encuentran pendientes de analizar por este órgano parlamentario, es el relativo a la Inicia Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a fin de modificar la integración del ITAIT, la cual tiene por objeto garantizar la autonomía del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y la imparcialidad de los Comisionados que lo integran, modificando los mecanismos para su designación el cual dejo en esta mesa para que lo analicemos y en futura reunión de trabajo podamos dictaminarlo en su caso. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participantes.

Secretario: Con mucho gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta Diputada Blanca Valles, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz y registro en primer término a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, algún otra Compañera o Compañero. Diputada tiene el uso de la voz, y el Diputado Francisco posteriormente

Presidenta: Muchas gracias, yo quiero darle la bienvenida a nuestro Compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano que nos acompaña y que es el promovente de esta Iniciativa y quiero decirles a mis Compañeros integrantes de esta Comisión, que en fecha 4 de diciembre del 2013, el Pleno Legislativo de este Congreso aprobó la Minuta de Proyecto de Decreto enviada por el Senado, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia, misma que el 22 de enero del presente año fue declarada procedente tras haber obtenido la aprobación requerida de las Legislaturas, bajo ese orden de ideas esta dictaminadora ha tenido a bien considerar el contenido de la reforma constitucional con el propósito de armonizar en lo subsecuente las reformas que se efectúen a nuestra Legislación Local, dando consigo coherencia normativa al tema de transparencia, al efecto la Iniciativa que el día de hoy nos ocupa, promovida por el Diputado Arcenio Ortega Lozano, propone reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado, misma que destacamos la relevancia de su contenido sin embargo, resulta pertinente destacar que con el propósito de evitar que dicha propuesta de ser aprobada en comisiones se contraponga a nuestra Constitución Local, al no haber sido está última materia de reforma propongo que se reciban propuestas que se enriquezca la misma relacionadas al



tema para que en un primer orden se reforme la Constitución y atendiendo a los lineamientos constitucionales que recientemente se aprobaron, posteriormente estemos en condiciones de aprobar la Ley reglamentaria. Es cuanto compañero Diputado Secretario.

Secretario: Gracias Diputada Presidenta, tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Francisco Elizondo Salazar, declina muy bien.

Presidenta: Al no haber más participaciones compañeros legisladores, pasamos al siguiente del orden del día que son asuntos generales, compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias Diputados, agradezco la deferencia que tuvieron para invitarnos a invitarme perdón, a esta sesión puesto que se iba tratar de asuntos de la iniciativa que yo presenté, y quisiera comentar lo siguiente la iniciativa no se contrapone con los cambios que vienen en la nueva modificación en la Constitución, sin embargo, si considero pertinente el hecho de que se espere para ver en sus términos tal cual a la modificación a la Constitución y que podamos incluir estos esté la iniciativa que fue presentada ya con antelación, verdad considero que en este tiempo ustedes tendrán toda la oportunidad de leerla de considerar los asuntos relevantes de la misma como son darle autonomía al Instituto de Transparencia, si darle autonomía real como son el hecho de incrementar los miembros de su Consejo Consultivo, si de 3 a 5 que no tenemos que tener la misma cantidad de Consejeros con la referencia a la nacional que son 7 considerar que el relevo de los consejeros tendrá que ser escalonado para que siempre tengamos la posibilidad de que exista experiencia en el Consejo Consultivo, y sobre todo la elección del mismo que esto sea por convocatoria pública, tal como lo establece la ley a nivel nacional, verdad, entonces considero que tiene muchos de los preceptos que ya establece la Constitución Federal, pero también es bueno esperar a que estos sean efectivos y armonizar todas las leyes aquí en Tamaulipas, la Constitución y después del Instituto de Transparencia. Es cuanto gracias.

Presidenta: Gracias compañero, agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **diecinueve** minutos del día **5** de febrero del presente año.